



Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

Oficio: UTIDIF/390/2024
Guadalajara, Jalisco, a 11 de noviembre de 2024

Asunto: Respuesta Final a
Folio Interno 420/2024.

C. ANONIMO ANONIMO ANONIMO

Solicitante

ANTECEDENTES

1. Con fecha treinta de octubre del año dos mil veinticuatro, se recibió por esta Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Jalisco, una Solicitud de Acceso a la Información, vía Plataforma Nacional de Transparencia, con folio de PNT 1402794240000315, registrada con folio interno 420/2024, la cual es admitida el día treinta y uno de octubre del año en curso.
2. De conformidad al artículo 39 Reglamento Interno de la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Jalisco, se gestionó la información solicitada a la Dirección de Recursos Humanos del Sistema DIF Jalisco, mediante el memorando UTIDIF/312/2024.
3. Se recibe a través de esta Unidad de Transparencia del Sistema DIF Jalisco, el Memorando No. DRH/940/2024, signado por el Ing. Javier Alejandro Palomera Cárdenas, Director de Recursos Humanos, del Sistema DIF Jalisco.

CONSIDERANDOS

- I. Esta autoridad es competente para conocer y dar respuestas a la presente solicitud de acceso a la información, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 párrafo sexto, 9 y 15 fracción IX de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2, 3, 5, 7 y 24 punto 1 fracción V; 25 punto 1 fracciones , V, VIII, XXI; 31 puntos 1, 2 y 3; 32 punto 1, fracciones I, III, IV, VI, VII, IX, XI, XII y XIII; 77 punto 1 fracción II; 78, 79, 80, 81 y 82 puntos 1, 2 y 3 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 39, del 42 al 44



Reglamento Interno de la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Jalisco.

- II. De conformidad a lo establecido en el artículo 86 fracción I de la Ley Estatal de Transparencia, expresa **"Afirmativo"**, cuando la totalidad de la información solicitada si pueda ser entregada, en ese orden de idea, esta Unidad de Transparencia establece precedente la petición que expresa:

"Solicito reglamento oficial o cláusula o contrato colectivo o reglamento interno donde esclarezca el por qué el pasado 4 de octubre 2024 algunos empleados si fueron invitados al evento del servidor publico de dif jalisco y otros empleados no? en especifico que reglamento regula que solo pueden asistir a dicho evento agremiados de EDUARDO MEDRANO mientras que agremiados de otros sindicatos no fuesen invitados. ... (SIC).

- III. Con el Memorando No. DRH/940/2024, signado por el Ing. Javier Alejandro Palomera Cárdenas, Director de Recursos Humanos, del Sistema DIF Jalisco., da contestación a lo solicitado, documento que se adjunta en impresión digitalizada
- IV. De lo anterior se da formal respuesta al solicitante de conformidad a lo dispuesto por los artículos 84 y 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el 42 Reglamento Interno de la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Jalisco.
- V. Asimismo, se hace de su conocimiento que, en caso de inconformidad, tiene derecho a presentar Recurso de Revisión, en los términos que señala el artículo 93 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se determina en sentido **afirmativo** la presente solicitud de información, por las causas expuestas en la parte considerativa de esta respuesta.

SEGUNDO.- Cúmplase y notifíquese al **Solicitante**, en los términos del artículo 79 fracción III y 84, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el 44



Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

Reglamento Interno de la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Jalisco.

TERCERO.- De conformidad a lo dispuesto en el artículo 77, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y el 38 Reglamento Interno de la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Jalisco, intégrese el expediente respectivo, debiéndose archivar una vez integrada las constancias y documentos.

Sin más que agregar quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, en la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Jalisco y sus Órganos Desconcentrados, ubicada en la Avenida Alcalde número 1220, Colonia Miraflores Guadalajara, Jalisco, o bien al teléfono 30303800 ext. 146 y 627, en un horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Atentamente

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

Lic. Luis Ricardo Silva Parra.
Titular de la Unidad de Transparencia del
Sistema DIF Jalisco y sus Órganos Desconcentrados.





Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

Memorando No. DRH/940/2024
Guadalajara, Jalisco, a 04 de noviembre de 2024

Lic. Luis Ricardo Silva Parra
Titular de la Unidad de Transparencia
del Sistema DIF Jalisco

Asunto: Respuesta Memorando: UTIDIF/312/2024
Folio Interno 420/2024

Por este conducto sirva la ocasión para dar respuesta en tiempo y forma al folio interno **420/2024**, vía **Plataforma Nacional de Transparencia**, con folio **140279424000315**, petición que expresa:

"... Solicito reglamento oficial o clausula o contrato colectivo o reglamento interno donde establezca el por qué el pasado 4 de octubre 2024 algunos empleados si fueron invitados al evento del servidor público de dif jalisco y otros empleados no? En específico que reglamento regula que solo pueden asistir a dicho evento agremiados de EDUARDO MEDRANO mientras que agremiados de otros sindicatos no fuesen invitados..."(SIC).

Atendiendo a lo referido con anterioridad, se manifiesta que no existe el evento del Servidor Público de DIF Jalisco. En razón a lo solicitado, se hace de su conocimiento que el único evento del día 04 (cuatro) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro), que se tiene registrado es la Reunión Sindical convocada por el Sindicato Titular para las 13:00 trece horas.

Para lo cual, el Sindicato Titular de este Sistema DIF Jalisco, solicitó mediante el **Memorando STSE/DIFJAL/0363/2024** autorizar al personal afiliado a dicho sindicato, acudir a dicha reunión Sindical.

Aunado a lo anteriormente referido, esta Dirección de Recursos Humanos autorizó mediante el memorando No. DRH/848/2024, para que el personal agremiado al Sindicato Titular asistiese a dicha reunión a las 13:00 horas. Se anexa al presente la copia simple del Memorando en cuestión.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como la Libertad y Soberanía de los Estados"


Ing. Javier Alejandro Palomera Cárdenas
Director de Recursos Humanos

c.c.p. Archivo Dirección de Recursos Humanos
meul



Tel: 3030 3800
01 800 3000343
Av. Alcalde #1220
Colonia Miraflores C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco México

Memorando No. DRH/848/2024
Guadalajara, Jalisco a 04 de octubre de 2024

C.D. Eduardo Medrano Martínez
Secretario General del Sindicato DIF Jalisco

Por medio del presente, envío un cordial saludo y deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me dirijo a usted en atención al **Memorando STSE/DIFJAL/0363/2024** presentado ante esta dirección a mi cargo el día 20 de septiembre del año en curso, donde solicita se autorice al personal afiliado al sindicato que usted dignamente representa asistir a la reunión sindical misma que se llevara a cabo el día 04 de octubre de 2024; le informamos que se autoriza asistir a dicha reunión a las 13:00 horas, siempre y cuando no afecte la operatividad de los centros, así mismo le solicitamos el personal registre su asistencia y dichos listados sean remitidos posteriormente a esta dirección.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

Ing. Javier Alejandro Palomera Cárdenas
Director de Recursos Humanos



c.c.p. Archivo Dirección de Recursos Humanos
aor



RECIBIDO

2 / 04 / 24

FECHA

[Handwritten Signature] 15:44hs

FIRMA